



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
A través de la Coordinación General de Estudios de Posgrado

Convoca

a los diferentes Programas de Posgrado de la Universidad a postular candidatos para recibir la medalla Dr. Ignacio Chávez Sánchez a alumnos nicolaitas que se hayan distinguido excepcionalmente dentro de sus estudios de posgrado en la UMSNH.

Bases

I. Requisitos para ser propuestos

1.- Los Coordinadores de los Programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con el aval de los Consejos Internos de las correspondientes Divisiones de Posgrado o Consejos Técnicos de los Institutos podrán postular a egresados de sus respectivos programas que hayan demostrado excelencia académica y aportaciones destacadas al conocimiento científico, tecnológico, humanístico o artístico.

2.- Los candidatos postulados deben cumplir con los siguientes requisitos:

I. Haber cubierto el plan de estudios y todos los créditos del programa de posgrado correspondiente.

II. Haber obtenido el Diploma del posgrado estudiado dentro del plazo establecido en el programa respectivo.

III. Haber obtenido un promedio general mínimo del 9.5 en el programa de posgrado que lo postula.

IV. En el caso de Maestría y Doctorado haber obtenido el grado con Mención Honorífica.

V. Haber obtenido el Grado o Diploma del programa de posgrado en el periodo del 5 de diciembre de 2019 al 4 de diciembre del 2020.

VI. No tener en su historial académico calificaciones reprobatorias.

VII. No haber sido sancionado por faltas graves que contravengan la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario y demás disposiciones de la legislación universitaria.

VIII. Cumplir con los requisitos aplicables por el Reglamento General para los Estudios de Posgrado y demás disposiciones de la legislación universitaria.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

3.- Los estudiantes que consideren que cumplen con los requisitos para ser acreedores a la medalla Dr. Ignacio Chávez Sánchez podrán solicitar al coordinador de su programa su participación y deberán entregar los documentos probatorios mencionados anteriormente en formato digital. El único documento impreso, será la propuesta del coordinador de cada programa.

4.- Las propuestas hechas por cada coordinador de posgrado serán recibidas en las oficinas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado mediante oficio dirigido a la Dra. Ma. Isabel Marín Tello, en calidad de presidente del Consejo General de Estudios de Posgrado a más tardar el día viernes 04 de diciembre a las 15:00 horas.

II. Jurado

1.- El Consejo General de Estudios de Posgrado nombrará una Comisión Especial para la valoración de los expedientes y elaboración del dictamen con los nombres de los alumnos acreedores a la Medalla Dr. Ignacio Chávez Sánchez. La Comisión Especial estará integrada por un miembro del Consejo representante de cada una de las Dependencias de Educación Superior de la UMSNH y la Dra. Ma. Isabel Marín Tello, en su calidad de Coordinadora General de Estudios de Posgrado. Al menos tres de los miembros de esta comisión deberán ser directores de institutos.

2.- La Comisión Especial valorará los expedientes de los candidatos considerando su participación en eventos académicos (congresos, conferencias, ponencias, coloquios) y su producción científica, tecnológica, humanística o artística y dará a conocer su fallo al Consejo General de Estudios de posgrado quien emitirá el dictamen final sobre los acreedores de la medalla. La Comisión podrá declarar desierta la entrega de la medalla para algún programa de posgrado y su fallo será inapelable.

3.- Se entregará únicamente una medalla por cada programa de posgrado.

4.- La medalla Dr. Ignacio Chávez Sánchez será otorgada el día 31 de enero de 2021 en conmemoración del natalicio del Dr. Ignacio Chávez Sánchez en sesión solemne y conjunta del Consejo General de Estudios de Posgrado y el Consejo de la Investigación Científica, presidida por el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán a 20 de octubre de 2020.

Dra. Ma. Isabel Marín Tello

Coordinadora General de Estudios de Posgrado

Para mayores informes: Coordinación General de Estudios de Posgrado Edificio C5, Ciudad Universitaria, Morelia. Michoacán Teléfono: 443 3 22 35 00 ext. 4155, 4156, 4194